

tema del mes

La contrarreforma educativa del PP

El túnel del tiempo

Mario Bedera

Portavoz de Educación

Grupo Parlamentario Socialista

A finales de los años sesenta tuvo gran éxito en España una serie de televisión americana: "El túnel del tiempo", en la que dos científicos viajaban continuamente por el pasado porque un fallo técnico impedía traerlos al presente. Esa es la sensación que se tiene al leer el anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

PARECIERA que al Partido Popular le resulta imposible afrontar el presente y sigue luchando con sus fantasmas y obsesiones del pasado. Ni siquiera la ley que impulsó Pilar del Castillo (LOCE) se atrevió a llegar tan lejos en teñir la educación española de rancia ideología.

La vuelta a un sistema de reválidas supondrá una carrera de obstáculos que eliminará aspirantes "inadecuados" al Bachillerato y a la universidad. Lejos de reducir el fracaso y el abandono, las reválidas producirán mayor número de repetidores. Funcionarán como un sistema punitivo y no como una prueba diagnóstica para corregir a tiempo el rumbo. Tampoco pueden defenderse desde el punto de vista pedagógico porque el curso en que se realicen, lejos de dedicarse a adquirir las competencias que correspondan, se empleará en "entrenar" al alumno para superar la prueba como ya se hace en muchos centros de la Comunidad de Madrid con PISA. En definitiva, las reválidas quebrarán el principio de igualdad de oportunidades y nos harán retroceder más de 40 años hasta la Ley General de Educación (1970) que las abolió.

Asimismo, el anteproyecto de ley prevé adelantar a los 14 años la elección de asignaturas que le conducirán al curso siguiente a un itinerario académico o a otro profesional. El ministro Wert ha afirmado reiteradamente que los países que adelantan la edad de elección tienen mejores resultados. No solo no es cierto (de los siete países europeos que están por encima de la media en PISA 2009, en cinco no se elige hasta los 16 años) sino que instituciones como la Comisión Europea señalan que hay evidencias de que una diferenciación demasiado temprana tiene efectos negativos, sobre todo en alumnos desfavorecidos.

Pero la contrarreforma del PP aprovecha también para rendir pleitesía a los sectores más radicales y próximos a la Conferencia Episcopal. Para arreglar "el problema" que representan las recientes sentencias del Tribunal Supremo al eliminar el concierto a los colegios que segregan niños y niñas (unos 70 de los casi 30.000 en toda España) se reforma "ad hoc" el artículo 84 de la LOE en una clara concesión a los grupos ultracatólicos que siguen suspirando por la encíclica de Pío XI, *Divini Illius Magistri*, que afirmaba que la coeducación legitimaba la promiscuidad y la igualdad de sexos.

Por similares razones se mutilan en la ley los contenidos de Educación para la Ciudadanía y se eliminan en primaria. El recuerdo de un pasado donde niños y niñas se educaban por separado y bajo un pensamiento único sigue teniendo sus adeptos en el PP.

Pero si alguien ha pensado que la contrarreforma termina ahí, se equivoca. Las obsesiones ideológicas dan también para imponer el traslado forzoso de docentes; para suprimir el bachillerato de artes escénicas, no sea que el mundo de la cultura tenga aquí su vivero; o para eliminar (art. 2.bis) la concepción de la educación como servicio público, defendida desde de la ley Villar Palasí.

Si a esta contrarreforma ideológica y sumisa con la jerarquía católica se suma la previsión del gobierno de recortar el gasto en educación hasta el 3,9% en 2015 (el que en 1987) tendremos la confirmación de que el PP sigue viviendo en el pasado.

La contrarreforma del PP aprovecha para rendir pleitesía a los sectores más radicales y próximos a la Conferencia Episcopal